

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. 15-2022 CIDC		
PROCESO: INVESTIGACIÓN		SUBPROCESO:
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES		HORA DE INICIO: 8:00
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES		HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00
LUGAR: Reunión vía google MEET		FECHA: 22-06-2022
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	Ángela Parrado Rosselli	Directora CIDC
	Yefer Asprilla Lara	Coordinador Unidad Investigación Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Myriam Moreno Amado	Coordinadora Unidad Investigación Facultad de Ingeniería
	Omar Alberto Garzón	Coordinador Unidad de Investigación Facultad de Ciencias y Educación
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Unidad de Investigación Facultad de Artes
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales
	Yhinna Paola Ramos	Contratista Facultad Tecnológica
Aída Cristina Gálvez	Contratista (CIDC)	
INVITADOS	Gladys Alexandra Guevara	Contratista (CIDC)
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ		
OBJETIVO SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de la directora del CIDC

#### GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

4. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del grupo de investigación Modelos Matemáticos Aplicados a la Industria – MMAI, dirigido por el docente Cesar Amilcar López.
5. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de investigación DevGAMESUD, dirigido por el docente Julio Barón Velandia.
6. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de investigación Interoperabilidad Tecnológica y Semántica-INTECSE, dirigido por el docente Julio Barón Velandia.
7. Registro en SICIUD del cambio de director del grupo de investigación "Representación, Discurso y Poder" del docente Ricardo García Duarte al docente Andrés Castiblanco Roldán
8. Registro en SICIUD del cambio de director del grupo de investigación "Arte Danzario" de la docente Martha Esperanza Ospina a la docente Dora Lilia Marín Díaz
9. Registro en SICIUD del cambio de director del grupo de Investigación GICOECOL, del docente José Ignacio Palacios Osma a la docente Luz Andrea Rodríguez Rojas.
10. Cambio de director del Semillero de Investigación SEICOECOL, del docente José Ignacio Palacios Osma a la docente Luz Andrea Rodríguez Rojas

#### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

11. Registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Análisis de las potencialidades de la metodología de decisiones multicriterio (ADMC) en las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) En Colombia" bajo la dirección del docente Jorge Evelio Gómez Duque
12. Registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Dos estudios para violín basados en los golpes llaneros quitapesares y guacaba incorporando elementos de los métodos Dont y Kreutzer" bajo la tutoría de la docente Genoveva Salazar Hakim

#### CONVOCATORIAS

13. Convocatoria para el desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de **semilleros** institucionalizados y registrados en el sistema de información de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
14. Convocatoria para el fortalecimiento de las actividades asociadas a los trabajos de grado en modalidad de investigación o investigación-creación de estudiantes de maestría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
15. VARIOS

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de la directora del CIDC

La profesora Angela Parrado, directora del CIDC, comenta al Comité de Investigaciones los siguientes temas:

- Reunión vicerrectores de universidades públicas: El miércoles anterior hubo Consejo Nacional de Acreditación para el proyecto curricular de Licenciatura en Educación Artística, a este evento asistió el profesor Omar Garzón en representación del CIDC debido a que ella tenía programada, en el mismo horario, una reunión con los vicerrectores de las universidades públicas del país (Universidad Nacional, Universidad del Valle, Universidad Industrial de Santander, Universidad de Nariño, Universidad de Pereira, Universidad de Caldas y Universidad del Cauca). La reunión se enfocó que encontrar posiciones conjuntas frente a las convocatorias y demás procesos de interés llevados a cabo por Minciencias. “La idea era generar alianzas y determinar en qué se encaminan las investigaciones de las universidades públicas”.
- Agenda de temas estratégicos de investigaciones: Se hará una agenda de prioridades en término de políticas de investigaciones, el PMI, la política de publicaciones, acuerdo 01 la regulación de los proyectos de investigación, etc.
- Comité de publicaciones: El viernes hubo comité de publicaciones y llegaron muchos libros. Se evidenció que no hay claridades presupuestales, ni lineamientos claros. Los libros se han ido acumulando y por ende hay que hacer un ejercicio arduo y articulado en términos de la política de publicaciones.
- Plan maestro de investigación y ADN de la investigación: El jueves 23 de junio, habrá una reunión con el equipo del CIDC frente a los elementos del plan maestro de investigación, el ADN de la investigación y el inventario que se ha hecho para ello. La idea es generar una mesa de trabajo para que el resultado del Plan sea máximo 3 hojas muy concretas.
- Convocatorias: En los próximos días se publicarán dos convocatorias frente al tema de transferencia de resultados de investigación. Adicionalmente el comité deberá revisar la Convocatoria de apoyo a proyectos de semilleros y maestrías.

La profesora Myriam Moreno consulta sobre los compromisos que quedaron de la sesión con los vicerrectores de las Universidades Públicas. La profesora Ángela Parrado comenta que habrá más reuniones para hablar de temas afines. Se generará un debate alrededor de los grupos de investigación, debido a que el ministro de Ciencia desea acabar con los grupos de investigación y su medición. Hay que analizar por qué y para qué se quiere continuar con la medición en torno a la información que proporciona. Por otra parte, se habló de: las redes de laboratorios de investigación para prestar servicios entre sí y se dé un buen uso de los equipos y elementos; las revistas, publicaciones aisladas y proyectos; y las convocatorias conjuntas de investigaciones como se lleva a cabo en el SUE pero potencializando el impacto y las alianzas entre universidades.

El profesor Yefer Asprilla celebra las alianzas para incidir en políticas públicas, políticas de gobierno y que permitan mejorar el posicionamiento en los rankings. Adicionalmente hace la propuesta de una sesión extendida en un escenario académico, propicio para que los participantes estén concentrados específicamente en la formulación del Plan Maestro de Investigaciones. Por otro lado, consulta sobre la aprobación del fondo de investigaciones.

La profesora Angela Parrado explica que si debe generarse una agenda para ser sensatos en las metas a lograr. Esta reunión se deberá desarrollar con los actores principales de la investigación (unidades de investigación, grupos y semilleros). Con respecto al fondo de investigaciones indica que no ha habido sesión del consejo superior, sin embargo, hubo una reunión con IDEXUD, jurídica, i3+, planeación y CIDC para abordar el tema, en la cual se decidió generar una jornada de trabajo con la Secretaría de Educación quienes mayor cantidad de objeciones han puesto al Consejo Superior.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Álvaro Hernández presenta la inquietud sobre la formulación del plan maestro de cada facultad teniendo en cuenta el plan maestro general, debido a que es necesario determinar si primero se expide el general y después de éste, se hace el de las facultades. La profesora Ángela Parrado indica que se puede hacer simultáneo para alimentar ambos procesos, el del CIDC y el de las facultades, teniendo en cuenta “qué” y “cómo investigamos” enfocado hacia “dónde se quiere llegar”. El profesor Omar Garzón comenta que desde la Facultad de Ciencias y Educación se ha avanzado en el ejercicio de caracterización frente a las prácticas investigativas y habrá que articularlo al plan maestro general.

El profesor Yefer Asprilla indica que la nueva administración ha trazado 11 líneas en el marco de la investigación para el posicionamiento de la Universidad en los rankings nacionales y en la visibilidad de la productividad académica.

La profesora Ángela indica que es bueno trabajar por misiones, líneas y/o ejes temáticos, en función de los problemas y hacia dónde vamos.

#### **GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN**

- Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del grupo de investigación Modelos Matemáticos Aplicados a la Industria – MMAI, dirigido por el docente Cesar Amilcar López.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de ingeniería, en donde el secretario del Consejo de Facultad Orlando Ríos León, informa que, en sesión del 19 de mayo, acta No.020 de 2022, el consejo aprobó la desinstitucionalización del grupo de investigación “Modelos Matemáticos Aplicados a la Industria” – MMAI, dirigido por el docente Cesar Amilcar López.

La gestora de grupos y semilleros de investigación indicó que los soportes adjuntos se encuentran de conformidad a requerimientos

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del grupo de investigación Modelos Matemáticos Aplicados a la Industria – MMAI, dirigido por el docente Cesar Amilcar López**

- Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de investigación DevGAMESUD, dirigido por el docente Julio Barón Velandia.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de ingeniería, en donde el secretario del Consejo de Facultad Orlando Ríos León, informa que, en sesión del 26 de mayo, acta No.021 de 2022, el consejo aprobó la desinstitucionalización del Semillero de investigación DevGAMESUD, dirigido por el docente Julio Barón Velandia.

La gestora de grupos y semilleros de investigación indicó que los soportes adjuntos se encuentran de conformidad a requerimientos

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de investigación DevGAMESUD, dirigido por el docente Julio Barón Velandia.**

- Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de investigación Interoperabilidad Tecnológica y Semántica-INTECSE, dirigido por el docente Julio Barón Velandia.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de ingeniería, en donde el secretario del Consejo de Facultad Orlando Ríos León, informa que, en sesión del 26 de mayo, acta No.021 de 2022, el consejo autorizó la desinstitucionalización del Semillero de investigación Interoperabilidad Tecnológica y Semántica-INTECSE, dirigido por el docente Julio Barón Velandia.

La gestora de grupos y semilleros de investigación indicó que los soportes adjuntos se encuentran de conformidad a requerimientos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de investigación Interoperabilidad Tecnológica y Semántica-INTECSE, dirigido por el docente Julio Barón Velandia.**

Los miembros del Comité de Investigaciones discuten sobre los motivos para la desinstitucionalización de semilleros de investigación contemplados en el acuerdo 01.

El comité considera que debe existir un periodo adicional que extienda el plazo para que los semilleros de investigación se acoplen a la nueva normatividad en términos de cantidad de integrantes y adscripción a un grupo de investigación.

La gestora de investigación de la facultad tecnológica expresa que con motivo de la pandemia hasta ahora se están reactivando los procesos en investigación formativa, por lo tanto, es pertinente dar el periodo adicional.

Los miembros del comité de investigaciones deciden generar una circular otorgando hasta diciembre de 2022 el cumplimiento de: 1) cargue del plan de acción 2022; 2) conformación o reconfiguración del semillero con el número mínimo de personas consignado en el acuerdo; 3) adscripción del semillero a un grupo de investigación.

Por otra parte, la profesora Angela Parrado comparte la planeación de las convocatorias del CIDC que se publicarán en 2022 y expresa que para apoyo a los semilleros de investigación-creación e innovación está por lanzarse la convocatoria de apoyo a proyectos de semilleros, la cual tendrá dos cortes.



7. Registro en SICIUD del cambio de director del grupo de investigación "Representación, Discurso y Poder" del docente Ricardo García Duarte al docente Andrés Castiblanco Roldán

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, en donde el presidente del Consejo, Omer Calderón, y la secretaria del Consejo, Irma Ariza Peña, indican que, en sesión del 09 de junio de 2022, Acta No.20, autorizaron el cambio de director del grupo de investigación "Representación, Discurso y Poder" del docente Ricardo García Duarte al docente Andrés Castiblanco Roldán

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La gestora de grupos y semilleros de investigación indicó que el profesor Andrés Castiblanco Roldán es de planta, pertenece al mismo grupo Representación, Discurso y Poder y no registra como director de otro grupo de investigación.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD del cambio de director del grupo de investigación "Representación, Discurso y Poder" del docente Ricardo García Duarte al docente Andrés Castiblanco Roldán**

8. Registro en SICIUD del cambio de director del grupo de investigación "Arte Danzario" de la docente Martha Esperanza Ospina a la docente Dora Lilia Marín Díaz

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario Académico del Consejo de Facultad de la Facultad de Artes ASAB, Marco E. Murillo Villalba, quien indica que, el Consejo en sesión ordinaria No. 013 que se llevó a cabo el día 9 de junio de 2022, determinó otorgar aval para el cambio de director del grupo de investigación "Arte Danzario" de la docente Martha Esperanza Ospina a la docente Dora Lilia Marín Díaz.

La gestora de grupos y semilleros de investigación indicó que los soportes adjuntos se encuentran de conformidad al procedimiento y Acuerdo 01 de 2021 y la profesora Dora Lilia Marín Díaz es de planta, pertenece al mismo grupo Arte Danzario y no registra como directora de otro grupo de investigación.

**DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD del cambio de director del grupo de investigación "Arte Danzario" de la docente Martha Esperanza Ospina a la docente Dora Lilia Marín Díaz**

9. Registro en SICIUD del cambio de director del grupo de Investigación GICOECOL, del docente José Ignacio Palacios Osma a la docente Luz Andrea Rodríguez Rojas.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, en donde el secretario del Consejo de Facultad Orlando Ríos León, informa que, en sesión del 02 de junio de 2022, acta No.022 de 2022, el consejo aprobó dar aval al cambio de director del grupo de Investigación GICOECOL, del docente José Ignacio Palacios Osma a la docente Luz Andrea Rodríguez Rojas.

La gestora de grupos y semilleros de investigación observa que:

- Soportes adjuntos en conformidad al procedimiento
- Profesora: Luz Andrea Rodríguez Rojas es de planta y pertenece al grupo GICOECOL
- Semillero adscrito al Grupo de Investigación GICOECOL

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD del cambio de director del grupo de Investigación GICOECOL, del docente José Ignacio Palacios Osma a la docente Luz Andrea Rodríguez Rojas.**

10. Registro en SICIUD del cambio de director del Semillero de Investigación SEICOECOL, del docente José Ignacio Palacios Osma a la docente Luz Andrea Rodríguez Rojas

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, en donde el secretario del Consejo de Facultad Orlando Ríos León, informa que, en sesión del 02 de junio de 2022, acta No.022 de 2022, el consejo aprobó dar aval al cambio de director del Semillero de Investigación SEICOECOL, del docente José Ignacio Palacios Osma a la docente Luz Andrea Rodríguez Rojas.

La gestora de grupos y semilleros de investigación observa que:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Cambio de tutor del Semillero: Comercio electrónico en Colombia- SEICOECOL
- Nuevo Docente Tutor: Luz Andrea Rodríguez Rojas
- Soportes adjuntos en conformidad al procedimiento
- Profesora: Luz Andrea Rodríguez Rojas es de planta y pertenece al grupo GICOECOL
- Semillero adscrito al Grupo de Investigación GICOECOL

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD del cambio de director del Semillero de Investigación SEICOECOL, del docente José Ignacio Palacios Osma a la docente Luz Andrea Rodríguez Rojas.**

#### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

11. Registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Análisis de las potencialidades de la metodología de decisiones multicriterio (ADMC) en las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) En Colombia" bajo la dirección del docente Jorge Evelio Gómez Duque

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, en donde el presidente del Consejo, Omer Calderón, y la secretaria del Consejo, Irma Ariza Peña, indican que, en sesión del 09 de junio de 2022, Acta No.20, autorizaron la institucionalización del proyecto de investigación titulado "Análisis de las potencialidades de la metodología de decisiones multicriterio (ADMC) en las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) En Colombia" bajo la dirección del docente Jorge Evelio Gómez Duque.

Los miembros del comité de investigaciones verifican los productos comprometidos en la propuesta de investigación, por lo tanto, aclaran que para el caso del libro la financiación estará sujeta a las disposiciones del CIDC y la facultad determinen.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD el proyecto de investigación "Análisis de las potencialidades de la metodología de decisiones multicriterio (ADMC) en las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) En Colombia" bajo la dirección del docente Jorge Evelio Gómez Duque**

12. Registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Dos estudios para violín basados en los golpes llaneros quitapesares y guacaba incorporando elementos de los métodos Dont y Kreutzer" bajo la tutoría de la docente Genoveva Salazar Hakim

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario Académico del Consejo de Facultad de la Facultad de Artes ASAB, Marco E. Murillo Villalba, quien indica que, el Consejo en sesión ordinaria No. 013 que se llevó a cabo el día 9 de junio de 2022, determinó otorgar aval para la institucionalización del proyecto de investigación "Dos estudios para violín basados en los golpes llaneros quitapesares y guacaba incorporando elementos de los métodos Dont y Kreutzer" bajo la tutoría de la docente Genoveva Salazar Hakim.

**DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Dos estudios para violín basados en los golpes llaneros quitapesares y guacaba incorporando elementos de los métodos Dont y Kreutzer" bajo la tutoría de la docente Genoveva Salazar Hakim.**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## CONVOCATORIAS

13. Convocatoria para el desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de **semilleros** institucionalizados y registrados en el sistema de información de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

La profesora Ángela Parrado presenta ante el comité de investigaciones la Convocatoria 03 “desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de semilleros institucionalizados y registrados en el sistema de información de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

**Dirigido a:** Semilleros de investigación, investigación-creación e innovación institucionalizados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que estén registrados en el sistema de información de investigaciones SICIUD.

### Objetivos:

1. Apoyar la formación en investigación, investigación-creación e innovación en el marco de la acreditación institucional con el fin de generar profesionales que contribuyan a la solución de los problemas de la ciudad y la región.
2. Fortalecer las funciones misionales de los semilleros de investigación, investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación.

Se dieron a conocer: a) los requisitos para el semillero de investigación, el investigador principal y los co-investigadores y el docente tutor que ampara la propuesta; b) el procedimiento de Inscripción; c) el proceso de verificación y evaluación.

En cuanto al cronograma se presentaron las siguientes fechas:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria en la página web del CIDC de la Universidad Distrital.	CIDC	24 de junio de 2022
2	Apertura del sistema SICIUD e Inscripción de Documentos.	CIDC	28 de junio de 2022
3	Cierre de la convocatoria	CIDC	24 de julio de 2022
4	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción y validación de coherencia y pertinencia del presupuesto.	CIDC	25 al 29 de julio de 2022
5	Publicación en la página web del CIDC y SICIUD del listado de propuestas que cumplen los requisitos de inscripción	CIDC	1 de agosto de 2022
6	Presentación de reclamaciones.	CIDC	2 al 4 de agosto de 2022
7	Evaluación por parte del Comité de Investigaciones.	Comité de investigaciones	8 al 19 de agosto de 2022
8	Publicación lista definitiva de resultados	CIDC	22 de agosto de 2022.
9	Firma de acta compromisorio y acta de inicio	CIDC, tutor e investigador principal	31 de agosto al 9 de septiembre de 2022.

Para la cuantía se presentó lo siguiente:

Monto máximo a financiar por propuesta	Hasta \$4.000.000
Duración máxima del proyecto	2 periodos académicos
Monto máximo a financiar por la convocatoria	\$28.000.000

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En cuanto a los rubros financiables se presentaron ante el comité: salidas de campo, socialización de resultados de investigación, elementos consumibles de laboratorio y materiales de producción artística. La profesora Myriam Moreno sugirió que se incluyera servicio técnico de laboratorio, cuyo monto máximo a presupuestar sea hasta el 10% del presupuesto del proyecto.

Se acordó que el presupuesto de los proyectos no puede contemplar los siguientes rubros: i) Co-investigadores; ii) Construcción logística, mobiliario y de mantenimiento; iii) Servicio de fotocopiado; iv) Servidores y equipos de cómputo; v) Transporte dentro de la ciudad; vi) Software; vii) Corrección de estilo; viii) Publicaciones; ix) Nóminas; x) Papelería.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprobaron los términos de referencia para la convocatoria 03 de 2022 “desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de semilleros institucionalizados y registrados en el sistema de información de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.**

14. Convocatoria para el fortalecimiento de las actividades asociadas a los trabajos de grado en modalidad de investigación o investigación-creación de estudiantes de maestría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

La profesora Ángela Parrado presenta ante el comité de investigaciones la Convocatoria 05 “fortalecimiento de las actividades asociadas a los trabajos de grado en modalidad de investigación o investigación-creación de estudiantes de maestría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

**Dirigido a:** Estudiantes matriculados y activos en los programas de maestría que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que tengan aprobado el trabajo de grado en modalidad investigación o investigación-creación y que pertenezcan a un grupo de investigación-creación e innovación institucionalizado y registrado en el Sistema de Información de Investigaciones SICIUD.

**Objetivos:**

1. Apoyar la formación en investigación en el marco de la acreditación institucional a partir de la financiación de proyectos acordes con la misión, el proyecto institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030.
2. Fortalecer la investigación, investigación-creación e innovación en los proyectos curriculares de maestría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante la asignación de recursos para el desarrollo de los trabajos de grado en modalidad investigación o investigación-creación.

Se dieron a conocer: a) los requisitos para estudiante de maestría, para el director o codirector del trabajo de grado de maestría en modalidad investigación o investigación-creación y para la propuesta de trabajo de grado de maestría en modalidad investigación o investigación-creación; b) el procedimiento de Inscripción.

En cuanto al apartado de “proceso de verificación y selección”, algunas propuestas presentadas por el CIDC son:

- Promedio académico. Hasta 10 puntos
- Cursos de la Universidad en la que hayan participado. Hasta 10 puntos
- En caso de empate se apoyarán los trabajos de investigación de maestría, de acuerdo al orden de registro en el sistema SICIUD.

Sin embargo, es necesario establecer criterios de evaluación adicionales, apropiados para la selección de las propuestas a financiar.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### COMPROMISOS:

Los miembros del comité de investigaciones quedaron con el compromiso de proponer los criterios o la forma de realizar el proceso de selección y evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria de apoyo a proyectos de grado de maestría.

#### 15. VARIOS

##### a) Propuesta de estímulo a docentes investigadores

El profesor Yefer Asprilla presenta la propuesta de estímulo en recursos económicos o en especie para los docentes que lograron la clasificación en la convocatoria 894 de Minciencias (228 de planta y 121 vinculación especial) como una motivación para que los docentes sigan incrementando su producción académica.

Propuesta de bonificaciones para docentes de planta por categoría:

- Junior: \$904.000
- Asociado: \$1.183.752
- Senior: \$1.381.000
- Emérito: \$1.578.000

Para los profesores de vinculación especial habrá que verificar la normatividad, sin embargo, propone otorgar 50 puntos salariales destinando aproximadamente \$99.000.000.

El profesor Yefer Asprilla indica que la propuesta total estaría costando alrededor de \$340.854.812 al año y esta se enmarca en la siguiente normatividad:

- Artículo 69 de la constitución
- Ley 30 de 1992
- Acuerdo 03 de 1997
- Acuerdo 09 de 1996
- Plan estratégico de desarrollo 2018-2030 en su lineamiento número 3
- Sentencia 053 de 1998 de la Corte Constitucional
- Acuerdo 01 de 2019
- Acuerdo 06 de 2018
- Estatuto docente

La profesora Ángela Parrado indica lo siguiente:

- Los rubros se asignan bajo un proyecto o producto eventualmente.
- El Comité de Puntaje no permite la posibilidad planteada.
- La propuesta debe ser revisada con el Consejo Superior.
- Propuesta 1: Puntos salariales. En el marco del acuerdo 01 de 2004 se deberá elevar la propuesta al Comité de puntaje.
- Propuesta 2: Convocatoria “trampolín”, es una convocatoria de agenda impulsada por la Embajada de Francia (movilidad para cooperación). La idea es que a partir de la agenda propuesta se genere un proyecto de investigación y a partir de ello asignar recurso para movilidad (compra de tiquete), sin embargo, habrá que filtrar la selección por ejemplo por tiempo o por categoría. Sin embargo, será necesario que en una próxima sesión de comité de investigaciones se defina el filtro.
- Los recursos sugeridos no alcanzan para los más de los 350 investigadores
- Por otro lado, hay una propuesta de la rectoría y es que se lleve a cabo la cena de los mejores. En ese evento se puede lanzar la propuesta de participación en la convocatoria trampolín.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Wilson Gordillo opina que está de acuerdo con llevar la propuesta al comité de puntaje. La profesora Myriam Moreno Amado comenta que está de acuerdo con que “se incentiva la excelencia académica pero la investigación se motiva muy poco”; expresa que en la Oficina de Publicaciones se pueden elaborar los diplomas y hacer un evento en Paiba.

b) Inquietudes Facultad Tecnológica

La gestora de investigación de la facultad tecnológica, Paola Ramos, consulta al Comité frente a la Convocatoria 01 de apoyo a socialización de resultados de investigación de docentes, debido a que los docentes han presentado inquietudes sobre la posibilidad del uso de los 6 millones entre tiquetes y otros gastos adicionales como inscripción. La profesora Angela Parrado comenta que se expidió un CDP general para la compra de tiquetes y se financia el valor del mismo. Adicional a ello la convocatoria no contempla para los docentes el apoyo para la inscripción a eventos ni gastos adicionales.

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**ÁNGELA PARRADO ROSSELLI**  
 Presidente del Comité de Investigaciones

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ**  
 Secretaria de Comité de Investigaciones